SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0044-2016 DIRECCION EJECUTIVA SENASA CUSCO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SANIDAD ANIMAL - MÉDICO VETERINARIO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de 01 Especialista Médico Veterinario para efectuar acciones de vigilancia epidemiológica, cuarentena o programas zoosanitarios en el ámbito de su competencia de acuerdo a normas y procedimientos vigentes para proteger la sanidad animal en todo el país.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Direccón Ejecutiva SENASA Cusco - Area de Sanidad Animal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco
4. **BASE LEGAL**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia general.-** Tres (03) años en el ejercicio de la carrera profesional. **Experiencia específica.-** Un (01) año en el desarrollo de actividades relacionadas al objeto del cargo.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Médico Veterinario; Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Certificación en Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) Certificación de curso de capacitación en Sanidad Animal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	**Deseable:**
	Licencia de conducir categoría B-II (Moto)
	Licencia de conducir categoría A1 (Vehículo)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Ejecutar las actividades de vigilancia epidemiológico de enfermedade, cuarentena o programas zoosanitarios, de acuerdo a normas, procedimientos y directrices

b. Determinar los factores de riesgo que favorecen la aparición, diseminación y el incremento de las enfermedades de los animales en el ámbito de su competencia

c. Realizar la supervisión y evaluación técnica de los efectos de la aplicación de las medidas de prevención y control de los programas de sanidad animal en el ámbito de su competencia.

d. Mantener actualizado la información de las actividades sanitarias generadas, en el sistema de Gestión de Sanidad Animal -SIGSA, SAU, SERVICIOS.

e. Supervisión de campañas de vacunación de animales.

f. Supervisión de las campañas de Pruebas Diagnosticas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina.

g. Otras funciones asignadas por el Jefe del Área de Sanidad Animal.

IV. PERFIL DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva SENASA Cusco - CTD Espinar
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato Término: 30 de junio del 2016.

Remuneración mensual	S/. 2.800.00(DOS Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad para ser destacado a cualquier parte del ámbito de trabajo de la Dirección Ejecutiva del SENASA Cusco.
	No tener inhabilitaciones administrativas o judicial para contratar con el estado, ni estar impedido según previsto en el Art. 4° del DS N° 075-2008-PCM.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/02/2016	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	26/02/2016 al 10/03/2016	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	11/03/2016	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en/a la siguientedirección: **zflorez@senasa.gob.pe.** La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación(indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula):	11/03/2016 al 17/03/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	18/03/2016	Comité Evaluador
4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	21/03/2016	UGRH
5	Otras evaluaciones: - Evaluación Examen de Conocimientos Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle José Gabriel Cosio N° 410 - Urb. Magisterio 1ra. Etapa).	22/03/2016	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de evaluacion de conocimientos en el Portal Institucional del SENASA	23/03/2016	UGRH
7	Entrevista Lugar: Dirección Ejecutiva SENASA Cusco (Calle Jose Gabriel Cosiso N° 410, Urb. Magisterio 1ra etapa)	28/03/2016	Comité Evaluador
8	Publicación de resultado de la entrevista en la página web del SENASA.	29/03/2016	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	29/03/2016	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Registro y Suscripción del Contrato	30/03/2016 al 05/04/2016	Dirección Ejecutiva SENASA Cusco

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		**11**	**20**
a. Experiencia	20%	2.5	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1	2
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	**30%**	3.5	6
OTRAS EVALUACIONES	**40%**	**11**	**20**
a. Evaluación Conocimientos	40%	5	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	**40%**		
ENTREVISTA	**30%**	**11**	**20**
Entrevista	30%	3.5	6
Puntaje Total Entrevista	**30%**		
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**12**	**20**

Todas las etapas del proceso son cancelatorias
El puntaje aprobatorio será de 12 (Doce)

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. **Documentación adicional:**
   Fotocopia de Licencia de conducir vigente

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   Curriculum vitae documentado

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas